LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 10 DE JUNIO DE 1834. [NO. 3307

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
.......PRECIO....
Subscripcion por mes..........7 Pesos.
Números sueltos..........3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

Para Rio Janeiro.

Saldrá infaliblemente el dia 10 de Junio el famoso bergantin brasilero *Paquete de Santos*, de porte de 00 toneladas, su capitan J. Federico Berisso: tiene ya de su cuenta dos terceras partes de su cargamento y admite lo restante á flete, siempre que los señores cargadores y pasageros (para los que tiene muy escelentes comodidades) se vean con tiempo con los Sres. Amadeo y Caprile ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
m15 1mc Piedad No. 88,

PARA BARCELONA,

Con escala en el puerto de MALAGA.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin sardo "FEDERICO," su capitan Chivino; tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento y será despachado inmediatamente. Podrá aún admitir de 1500 á 2000 cueros para Barcelona, y pasageros para ambos puertos; advirtiendo que tiene comodidades las mas espaciosas.

Para tratar véanse con sus consignatarios los Sres. S. Lezica y hermanos, ó con HORNE Y ALSOGARAY
Corredores marítimos de No [illegible]
m15 1mc [illegible]

For Freight or CHARTER.

To any part of the world.

The very fast sailing, coppered & copper fastened American Brig DANTE, 218 tons burthen, and only 2 years old, Gilbert B. Fish, Master, now lying in the Port of Montevideo.

For particulars apply to
DANIEL GOWLAND Y CA,
or to *HORNE & ALSOGARAY*,
Licensed ship Brokers.
m21tfc No. 88 calle de la Piedad.

PARA Cadiz y Genova.

Pasageros solamente.

La superior polacra sarda CONSTANTE, su capitan Ramognino, *lista para dar la vela*, puede tomar algunos pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Ocúrrase *inmediatamente* á sus consignatarios

AYMES, hermanos,
m28 3p Calle de la Catedral No. 25.

Para Boston.

La fragata americana "*Harriot*," su capitan J. Stront, forrada y clavada en cobre, tomará flete para dicho puerto á precios equitativos. Ocúrrase á

Zimmermann Frazier y Ca,
a30 Calle de Belgrano No. 66.

Para Cádiz Barcelona y Genova.

El muy velero y de primera clase forrado y clavado en cobre Bergantin sardo "*Fiametta*," tiene las dos terceras partes de su carga por lo que saldrá en todo este mes: los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, ocurran á su consignatario

Pedro A. Ploner,
j3tfc Calle de la Plata, No. 46.

AVISO

El capitan y consignatarios de la Barca americana "*Brothers*," no serán responsables de las deudas que pueda contraer la tripulacion de dicho buque.
j4 6c

Se vende

La balandra "*Carmen*," (alias) la Gallina, de porte de 50 carretadas de leña de tala; pronta á dar la vela; se halla situada frente al muelle de la Boca. Los Sres. que quieran enterarse de su inventario ocurran á su dueño D. Juan Bautista Buasi, esquina frente la Merced No. 61.
j9 3p

PARA Mercedes y Soriano.

Saldrá, para dichos destinos, el Sábado, 14 del corriente, el muy velero y acreditado Deate "FELIZ DESTINO." Admite carga y pasageros (para los que tiene las mas superiores comodidades) ocurriendo á verse con su patron en la calle de Balcarce No. 16, con quien se podrá tratar.
j9 3p

Se necesita

UNA Ama de leche que no tenga hijos, y de consiguiente que sea de buena conducta. En la calle de la Florida No 106, darán razon. j9 3*

PARA Barcelona y Génova.

Saldrá infaliblemente dentro de pocos dias el muy superior y de primera marcha, forrado y clavado en cobre, bergantin sardo "San Juan Bautista" su capitan Nicolas Lavagna, teniendo ya disponible la mitad de su cargamento por cuenta de la espedicion. Este buque llegó de Genova en 50 dias de viage: su excelente camara y el generoso trato que el capitan se propone dar á los pasageros, debe de llamar la atencion de las personas dispuestas á pasar al otro hemisferio.

Por uno y otro véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58 ó con los Sres.

HORNE & ALSOGARAY
Corredores marítimos,
No. 88, calle de la Piedad.
m22 tfc

PARA Málaga y Génova.

Saldrá infaliblemente dentro de pocos dias, la muy famosa, velera, forrada y clavada en cobre, fragata sarda "Giulietta," su capitan Nicolas Dodero: tiene la mitad de su cargamento por cuenta de la espedicion y asegura salir con lo que tuviere á flete por dicho término. Las excelentes comodidades de este buque deben de merecer la atencion de los que quieran trasladarse á Europa; y para uno y otro véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile ó con

Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos,
m22 No. 88 calle de la Piedad

For Antwerp.

The new A 1. copper fastened, and fast sailing Belgian Schooner Brig ANTONIUS,
Burthen 224 tons—LANGE Master.

Has upwards of one half of her cargo engaged & will have quick despatch—For terms of freight or passage, having excellent accommodations apply to her consignees Mess. Bunge, Hutz & Co. or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m27tfc No. 88 calle de la Piedad.

For Liverpool

DIRECT—FIRST VESSEL

The tight, and fast sailing *new* A. I. British Brig ANNE—POTTS Master.

Has engaged nearly all of her cargo and will be despatched, weather permitting, about the 10th day of June next—For freight of from *Thirty to Forty* Tons of Bales, or equivalent in Dry hides—and passage—having very confortable accommodations— apply to her consignees Mess. Lafone, Robinson & Co. or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m28tfc No. 88 calle de la Piedad.

For Hamburg

The fast sailing, first class, coppered & copper fastened Hamburg Brig "JOHANNES," J. M. RIESDIECK Master.

Will be here in a few days from Montevideo, & having a considerable part of her cargo engaged and ready to go on board, will have quick despatch.

For terms of freight or passage, having good accommodations, apply to her consignee Mr. J. J. Klick, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m30 No. 88 calle de la Piedad.

Para Amberes.

La nueva A. I. clavada y forrada en cobre y velera galeota belga ANTONIUS, de porte de 224 toneladas, su capitan *Lange*. Tiene ya la mitad de su carga contratada y será despachada con prontitud. Para flete de lo restante ó pasage, véase con sus consignatarios Bunge, Hutz y Ca., ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
m28tfc *No. 88 calle de la Piedad.*

NOTICE.

Neither the captain nor consignees of the American Barque *Brothers*, will be responsible for any debts contracted by the crew of the said vessel.
j4 6c

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Mártes, 10 del corriente, el famoso Paquete oriental "MINERVA," su capitan Francisco Muratori. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) encontrarán con quien tratar en la calle de la Alameda No. 40.

☞ Tiene el registro abierto.
j6 4p

Pára Burdeos.

La Barca francesa "Joven Gabriela," de 218 toneladas, su capitan Dumas, saldrá para dicho destino el 10 de Julio próximo sin falta alguna. Tiene ya parte de su carga y admite flete para el resto, como igualmente pasageros, que en razon de tener camarotes, por el estilo de los paquetes ingleses, les ofrece la mejor comodidad. Ocúrrase para tratar á

Guerin, Seris y Ca.
j4tfs Calle de la Piedad No. 32.

PARA San Nicolas.

La Balandra "San Francisco," saldrá á principios de la entrante semana; admite carga y pasageros. Ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 107.
j5

For Liverpool

DIRECT.

The fast sailing A. 1. British built Brig MARTIN, 200 tons burthen, John Martin Master is hourly looked for from Montevideo *in ballast*; & having nearly all her cargo engaged & ready to go on board immediately on arrival, will have quick despatch.

For terms of freight of One thousand salted hides with some dry freight & passage having good accommodations, please apply to Mess. Mohr & Ludovici or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers.
j6tfc No. 88 calle de la Piedad.

Para Valparaiso.

La muy velera de primera clase, forrada y clavada en cobre Barca Americana "MEJICO," de 280 toneladas, su capitan Buckuam, saldrá para dicho destino, á mas tardar, el 20 del corriente mes de Junio. Admite flete y pasageros teniendo para estos últimos las comodidades mas espaciosas.

Para tratar véanse con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
j7tfc 88 calle de la Piedad.

For Valparaiso.

The very fast sailing first class, coppered and copper fastened American Barque "MEJICO," 280 tons Register, Bucknam Master, will leave this, weather permitting, on the 20th. inst: at latest.—For terms, of freight, or passage having very superior accommodations, apply to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers
j7tfc calle de la Piedad No. 88.

For Antwerp,

With privilege of calling at Montevideo, should shippers require it.

The fast sailing coppered & copper fastened A. 1. Hamburg Galliot "CARL HEINRICH," 160 tons, capt. Jürgens—has two thirds of her cargo already engaged and will be despatched immediately—For freight or passage apply to Mes. Mohr & Ludovici or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
j7tfc 88 Piedad street.

Para Amberes,

Con privilegio de hacer escala en Montevideo, siempre que los Sres. cargadores asi lo requieran.

La muy velera, forrada y clavada en cobre A. 1. Goleta Hamburguesa CARL HEINRICH, de 160 toneladas, su capitan Júrgens—tiene ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento y será despachada *inmediatamente*— Para flete ó pasage véanse con los Sres. Mohr y Ludovici ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos de No.,
j7 tfc Calle de la Piedad No. 88.

PARA PAISANDU.

Saldrá á la mayor brevedad, para dicho destino, la balandra "*Isabel*," admite carga y pasageros. Para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano No. 11. j7 4p

INTERESANTE

Se vende una hermosa casa moderna con doce piezas, cocina, pozo, y lugar, dos patios y huerta, en la calle de Maypú núm. 237. Tambien se admiten proposiciones en cambio por otra mas chica, mas al centro, recibiendo en dinero su mayor valor. j.7 3p

Se necesita,

UN Mozo para el despacho de una pulpería, de quince á veinte años de edad, hijo del pais, arribeño ó estrangero: dando garantias de su honradez, puede ocurrir á la calle de la Plata No. 155, que encontrará con quien tratar.
j7 4p

MADERAS.

EN el hueco de maderas, calle del Cerrito No. 16, están recibiendo un cargamento bien surtido para esta Plaza—a saber:

Tablas de pino de pulgada.
Tablones de id. de 1½, 2, 3 y 4 pulgadas.
Tirantes y tirantillos de id. de varios tamaños.
Tablones de fresno de 2, 3 y 4 pulgadas.
Tirantillos de Birch y Maplé.
Tambien hay para vender—
Caoba en trozos y tablones.
Chapas de caoba.
Tablones de roble.
Tablas de pino sin sangrado.
Idem de guinda.
Idem de chili.
Rayos de lapacho y algarrobo.
Postes de algarrobo.
Sauces, duelas de barril, baldosas, puertas y ventanas de rancho, y varios otros artículos por mayor y menor a precios muy acomodados. m 15 1mc

Café superior,

RECIEN DESEMBARCADO.

SE hallará por mayor en el almacen del GALLO, 117 calle de la Plata, á precios acomodados. j5 15p

Se vende ó se alquila.

La Barraca situada en las calles de Reconquista y Patagones, con casa, almacenes, y un corralon muy estensivo. Para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano, No. 193. m31 27*

Alimento económico PARA ANIMALES.

NUEVAMENTE restablecido el trabajo en la Fabrica de destilaciones frente al nuevo Templo Presbiteriano en la calle de las Piedras No. 14; se encontrára otra vez en ella y á un precio muy equitativo un alimento sano y muy nutritivo para caballos, mulas, cerdos, gallinas y toda ave de corral, que ha faltado en el espacio de algunos meses por haberse ocupado el establecimiento de otros trabajos que no lo producian. Los Sres. que en el invierno próximo pasado compraron este artículo conocen perfectamente su utilidad; y el vendedor debe advertir que si los animales por falta de costumbre repugnasen comerlo en dos ó tres dias, no dándoseles otro alimento se familiarizarán con él y sus dueños los observarán en pocos dias gordos, fuertes y de escelente esterioridad.
j7 tfs

Leña de Tronco.

SE desean comprar algunas carretadas en la Fabrica calle de las Piedras No. 14. j7 tfs

Avis á Messrs. les VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir* Messieurs les voyageurs, *qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités á remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Potosí No. 90, oú l'on pourra s'addreser á toute heure de la journée.*

Parte de Serenos.

EN la casa de D. Laureano Sosa, calle de la Florida No. 145, dió voces una señora á deshoras de la noche anterior, anunciando que habia ladrones en el patio de su casa, y habiendose presentado el sereno de la manzana D. Remigio Laseras, tocó el pito, y se le reunieron varios serenos, y dos ordenanzas del Sr. General D. Agustin Pinedo, y no pudiendo entrar por que no se podia abrir la puerta, pues lo estorbaban 3 hombres que se hallaban en el patio, entraron por una casa contigua y ya no encontraron á nadie, por lo que se cree que fugaron por las azoteas, de cuyo incidente se dió aviso al comisario de la seccion, pues habiendo rondado los cuatro frentes de la manzana no ha salido de allí ninguna persona.

OTRO.

EL Sereno D. Tomas Carrion encontró en la noche del 2 del corriente un caballo ensillado con recado, todo lo que existe en el Departamento de Policia, hasta que se presente el interesado á dar las señas de él para que le sea entregado.

ROBO.

EL Sábado, 7 del corriente, á eso de las 3½ de la tarde, se han robado en la puerta calle de Cuyo, de la casa de D. Francisco Almeira, un par de estribos de Plata del caballo que estaba ensillado. Se suplica á las personas que supieren de su paradero, asi como á los Sres. plateros á quienes fuesen á venderlos se sirvan retenerlos y avisar en la calle de la Plata No. 149, donde recibirán una buena gratificacion. j9 3p

Comision de Beneficencia RESTAURADORA.

SE previene a todos los individuos á quienes pueda interesar el presente aviso, que se proroga hasta fines de junio próximo, el término prefijado, para que ocurran á la calle del Buen Orden No. 54, los que se consideren con derecho al beneficio de la subscripcion colectada en favor de los heridos, viudas y huerfanos de los Restauradores de las Leyes.

Buenos Ayres, Mayo 22 de 1834.
Pedro Romero.
Joaquin M. Ramiro.

To Carpinters & CABINET MAKERS.

TO let a work shop, in the rear of this office. a26

AVISO.

LAS obras de V. Pelafox; hermosa edicion, (aunque algo maltratada) en 15 tomos en folio, se venden en cien pesos, en la Libreria de la calle de la Reconquista No. 54. j 2 tfc

Aviso interesante.

Se vende ó se cambia una casa grande, por una chácra ó quinta, que tenga casa segura y buena arboleda, ó alguna estancia en la otra Banda. Tambien se toman á réditos de tres á cuatro mil pesos. En la calle de Europa No. 142. j2 7p

Interesante

A LOS PADRES DE FAMILIA.

En la libreria No. 30, calle de la Catedral, frente á dicha iglesia, últimamente han recibido, el Nuevo sistema de Geografia un tomo en 8vo. bien encuadernado, tiene 47 láminas y un compendio de la Astronomia: la Geografia está acompañada con un Atlas, de 8 mapas iluminados: su precio 12 pesos. Artes de Nebrija. Arancel general y Guia de Aduana para el año de 1834. El Ultimo Mohicano historia Americana escrita en ingles por Fennimore Cooper, 4 tomos en pasta, su precio 16 pesos. El No Me Olvides de los años 1827 y 1828 el uno escrito por Mora y el otro por Mendebil; cada uno tiene 13 grabados en acero, su precio 10 pesos. Cuadernitos españoles rayados para el uso de las escuelas de la campaña. Cartillas de Clementi ó introduccion á el arte de tocar el piano forte en que se hallan los elementos de la música, ideas preliminares para la direccion de los dedos &a. &a.; dedicado á la Nacion Española por el autor Muzzio Clementi. Manzanas, peras, duraznos y limones perfectamente grabados en marmol y con los colores delicados perteneciente las diferentes frutas, un peso cada una.
m20 1mc

Se Vende,

Una Cabra con cria, muy mansa y propia para criar un niño por la abundancia de leche y por estar enseñada. El que guste comprarla puede ocurrir á la calle de la Florida, No. 5. m23 tfs

BUENOS AIRES TEMPERANCE SOCIETY.

A QUARTERLY meeting of this Society will be held at the chapel of the Rev. Mr. Torrey, No. 30 calle de la Catedral, on Tuesday evening next, 10th inst., at 7 o'clock. The members, and all others desirous of promoting the cause of temperance, are respectfully requested to attend.

By order, &c.
JOHN JOHSON, Secretary.

Any person wishing to enrol their names as members of the above Society, can do so by applying to either of the following gentlemen; viz.:—

Joseph J. Allen, calle de Potosí.
Henry W. Gilbert, No. 75 Cangallo.
Rev. John Armstrong, No. 27 Cuyo.
Rev. William Torrey, No. 93 Piedras.
Mr. John Whitaker, No. 129, 25 Mayo.
Mr. Hugh White, No. 73 Piedad.
Mr. Samuel Moreton, No. 154 Belgrano.
Mr. John Johnson, No. 83 Catedral.

Interesante.

EN la Fabrica de sombreros de Legrand hermanos y Ca., se admiten uno ó dos negritos ó mulatillos, en calidad de aprendices. Ocúrrase calle de la Plata, No. 89. ó calle de Corrientes No. 284. j7 3p

CORRESPONDENCIA.

Continúa el escrito de espresion de agravios que ha elevado al Superior Tribunal de Alzada D. Bernardo Jonas, en el asunto que sigue con D. Tomas Armstrong.

Consecuente con mi principio, reconocido explícitamente por él, de que la naturaleza de una quiebra solo puede fijarse por la verdad de la causa que la produzca, me propuse en mi anterior el plan de demostrar que la de Armstrong no nacia, 1°. de las pérdidas en el negocio con Lafone: 2°. ni de las del concurso de Larrea: 3°. ni de esas malas deudas; y como estas eran las *únicas causas* que sucesivamente y en diferentes épocas, (segun se ha ido viendo apurado,) ha dado Armstrong á la suya, "deduje," y creo con exactitud: "no aparece, pues, la causa de "esta quiebra; y desde que no aparez- "ca, cualquiera está autorizado para "atribuirle al deseo y plan de quedarse "con lo ageno," (f. 116 vuelta.) El repite este periodo, que solo es una *consecuencia* de aquellos antecedentes, los que hoy resultan corroborados; y sin saber qué decir, nos sale haciendose el que no entiende lo que se le dice.... ¿"Y esto es todo lo que dá "Jonas"?.... ¡Y le parece poco á Armstrong el que resulte no saberse la causa de decir *estoy quebrado*, en una litis, cuyo objeto es decidir si esa causa es ó nó de las reprobadas!.... ¿Y el fraude, (agrega,) "donde está"? ¡Que inocente! Querrá, sin duda, que le repitamos todo lo dicho! Tambien agregué entonces, lo que era muy natural: esto es, al ver que no nacia la falencia de causa alguna de esas, pregunté ¿de que nace pues? ¿Cuales desgracias, cual incendio, cuales naufragios, cuales expediciones malogradas &c.; la han producido? pues forzosamente *algo* es lo que hace quebrar á un comerciante. Pero él sin designar ninguno de estos contrastes, como no lo hará mientras viva, solo contesta con generalidad, aconsejándome (f. 202 vuelta) que busque yo esa causa en su manifiesto; en lo que espuso él en la junta de acreedores; y en lo que manifestaron los síndicos. ¿Con que ahora salimos con que hacen fé esos mismos manifiestos, que despues ha alterado él; esos manifiestos que lo condenan; esos manifiestos que cuando le conviene, nos dice ser inexactos, y que no es estraño esto en un hombre de vasto giro &c.? Vea V. S. si es cierto que Armstrong sostiene á la vez preposiciones contradictorias: que las proclama y las impugna, segun le tiene cuenta: que en ninguna se sostiene: que jamás hace pié firme en un punto; y diga si esto es conciliable con la verdad y buena fé. Del mismo modo, nos remite á lo que espuso en la junta de acreedores; cuando lo que allí espuso fué la imperdonable falsedad de que una de las *causas principales* de aquella eran las *grandes pérdidas* en los saladeros; y esto lo ha negado él, asegurando *mucho despues* (f. 46) que ha atribuido su atraso *solamente* á las *malas deudas*, y cuando antes nos dijo que Diaz y Reissig, que son los que dicen que él espuso aquello, se equivocaban y discordaban. Entendámonos, pues, ó espuso en esa junta lo que refieren estos testigos, ó no lo espuso. Si lo espuso, su anterior empeño de que aquellos se equivocaban &c. fué falso, torpe y malicioso. Si no lo espuso. ¿Como para que sepamos la causa de su quiebra, nos remite á lo que no espuso? ¿Que fué pues lo que espuso, donde consta la esposicion, donde está? Esos testigos al menos, únicos por donde podriamos saberlo, no lo dicen, sino solo lo de las *grandes pérdidas*, como lo hemos visto antes. Nos remite tambien á lo espuesto por sus síndicos. ¿Donde, cuando, en que foja está esa esposicion? ¿porque no la cita? Falso, y muy falso: sus *imparciales* y *verídicos* síndicos, jamás han hablado, y menos probado, la causa de esta falencia, y provoco al *exactísimo en citar*, (D. Tomas Armstrong,) á que cite la foja de autos en que esto se halle. Aquí tiene V. S. como Armstrong en un punto, cual el de la averiguacion y justificacion de la causa inculpable de su quiebra, que él mismo confiesa, ser importantisimo, vital y esencial para su vindicacion, aparece siempre confundido, y siempre envuelto en sus mismas contradictorias mentiras. Semejante al ahogado que se agarra á dos manos de cuanto toca esponiéndose á precipitarse mas hondamente con el peso de ello, invoca como último recurso, que sus acreedores conocieron la verdad de lo que hoy nos dice, y que por eso se contentaron (¡y dieron ademas gracias á Dios!) con solo la mitad de lo que les debia, quedándose él muy justificado, y muy hombre de bien, con la otra mitad. Los actos agenos, en que cada cual dispone de lo suyo, no prueban sean falsos los hechos que yo alego. Ademas: no todos los hombres resisten á los empeños y compromisos, ni todos tienen paciencia para esperar sin recibir al menos la mitad; ni posibilidad de gastar en lítis; ni entereza para arrostrar odios, calumnias y enemistades, como las que á mí me ha traido la acusacion que le he hecho: y sobre todo, los acreedores, al entrar por tal convenio, no sabian, ni podian saber los hechos que *mucho despues* he publicado y probado. A esto pues es á lo que Armstrong debe contraerse, y no á invocar lo que hayan dicho y pensado en otras circunstancias, los acreedores; y menos á citar el testimonio de los síndicos, como lo hace. ¡Sus síndicos! ¿Cuales? ¡Esos cuya *veracidad, candor é imparcialidad*, llegó al extremo no de *decir* cosas que se lleva el viento, sino nada menos que de poner en una cosa tan sagrada, como *los libros* de un fallido, ciertos *asientos* de que yo y otros *habiamos acudido á recibir* nuestro 50 p. %? ¡Esos son los que pone de testigos de la inocencia de su quiebra? Sin duda, D. Tomas ha perdido la memoria, á impulsos de aquella tremebunda *reunion de enfermedades* que le asaltó de un dia á otro, tan luego cuando debió estar sano para ir á la cárcel.

Para borrar Armstrong la pésima idea que arrojaba su oferta de pagar solo el 50 p. % y quedarse con el otro 50, cuando hoy dice que tenia bienes sobrados con que pagar el todo, y para continuar alucinando al público y á sus acreedores, dijo en Diciembre de 1831 (f. 102) que sus enemigos daban mala inteligencia á su oferta diciendo que él solo ofrecia un 50 para quedarse con el otro 50, *lo cual era una grosera impostura*; porque él *nunca habia pedido* QUITAS, y ofreció un 50 por minimum, *mas no por via de* QUITA, puesto que habia cedido sus bienes; y si habia deseado el honor de manejarlos, solo era para beneficiar á sus acreedores, sacando mejor partido de ellos. Esto no admite duda ni tergiversacion. Yo en mi anterior recordé los escritos de sus verídicos síndicos en que siempre hablaron de *esperas* y *quitas*: recordé lo que *mucho despues en Febrero de* 833 dijo el mismo Armstrong (f. 40) "Habiendo llegado el tiempo del último "vencimiento, que me comprometí á "pagar á mis acreedores, en virtud del "ajuste de *espera y quita* que celebra- "mos &a. &a." y lo convencí de consiguiente de que la *grosera impostura* estaba en él, y que en todo y por todo dice una cosa hoy, mañana otra, y pasado otra, sin pararse en torpes inconsecuencias, y salga por donde saliere, con tal que aturda y fascine. ¿Y qué contesta á esto? Que (f. 203) se equivocó, pues como extrangero, no estaba en las voces técnicas; que esto en nada influye; y á la manera del que se está quemando:—"pero dejemos esto que fastidia" concluye. ¡Qué desconcierto! ¡Con qué pretende hacernos creer que él solo, y no su abogado, ha sido quien hasta aquí le ha trabajado! Si señor: lo pretende, y por eso, para contestar á mi anterior, dijo en el escrito pidiendo término, (f. 134) que no poseyendo bien el idioma, tenia que valerse de un *facultativo*. Y sus síndicos, cuyos escritos, lo mismo que todos los anteriores de él, son de un mismo letrado, y están de la misma letra ¿tambien se equivocaron por repetidas veces? ¿Con que nada influye, nada importa, el que sus sacrificados acreedores sepan hoy, por confesion expontanea de Armstrong, que este no ha cumplido dando solo un 50, y que está en el deber de pagarles el otro 50? ¿Es este el modo de *seguir y destrozar á Jonas en cuanto cargo me forme, y por indiferente que sea?*.... sin embargo; *dejemos esto*, ya que tanto le incomoda, (y con razon) al Sr. D. Tomas, pero quede antes sentado y reconocido que mintió y engañó con toda impudencia, y que debe a sus acreedores el otro 50 p. %.

Para probar que ha supuesto deudas, lo cual segun su confesion, constituye fraude, alegué entre otros, el hecho de que por los dos paquetes ingleses *Reynard, y Calipso*, giró, contra casas de Lóndres letras que importaban las 10,281 £ esterlinas, cuyo monto era el de su deuda estrangera cuando quebró, segun su manifiesto f. 4: que las del Calipso, (que importaban cerca de la mitad de aquella suma,) volvieron protestadas: que de consiguiente su deuda estrangera se *disminuyó* notablemente, y que á pesar de esto, salió 20 *meses despues*, (manifiésto f. 40,) con que esa deuda, lejos de disminuirse, habia aumentado nada menos que en la friolera de mas de 8,000 £ (ó 40 mil pesos fuertes,) subiendo asi hasta mas de 19,000 £. Esto es serio, y muy serio; y Armstrong despues de decir que esa deuda la fijó por cálculo (¡que siempre se ha de estar equivocando,!) y desdiciendo agrega, (f.203 v.) q' las letras giradas por el Calipso, y las 14,151 £. que debe á la casa de Delisle, segun la carta, f. 158, del apoderado de ésta que presenta, componen la suma que expresó en el manifiesto f. 4. Obérvese en primer lugar: que aqui hace parte integrante de su deuda estrangera, á esas letras por el Caliso, cuando estas volvieron protestadas, como no se atreve á negarlo. En segundo lugar: que prescindiendo de no estar reconocida en juicio esa carta, el manifiésto f. 4 es de 1.° de Febrero de 833, en cuya fecha él no podia de consiguiente saber el resultado de sus cuentas con dicha casa; pues esa carta es de 39 *dias despues*: es de 11 de Marzo siguiente. En 3.° lugar: que esa carta solo es un ajuste final de cuentas entre Armstrong y Delisle, cuando en lo legal (y sin que esto sea ofender á nadie,) esta clase de documentos no hace fé alguna; por que no está en que un hombre diga á un fallido—Vd. me debe tanto por esto y por lo otro—pues es muy fácil, y muy diario el componerse un fallido con otro para suponer deudas, ó aumentar las que realmente existen: de modo que Armstrong para probarnos que no ha supuesto ese aumento de 8,000 £, nos alega el acto mismo en que aparece haberse hecho el aumento: para probarnos que no mintió el 1. de Febrero, nos alega que el 19 de Marzo, el mismo acreedor, á cuyo favor es el aumento, le escribió en Buenos Ayres una carta diciendole que ese aumento es cierto: carta que desmiente y altera lo que Armstrong escribió en esos mismos manifiestos, á lo que otras veces nos remite para buscar en ellos la verdad. ¡Que pruebas! ¡*Que documentos*! ¡Que ligereza la del asesor!

Observé tambien (f 118 vta.) que ese prodigioso aumento, no podia nacer, como osaba decirle Armstrong de haber perdido en la venta de frutos en Europa, desde que confesaba que el negocio con Lafone, de que procedian ésos frutos, le habia hecho ganar mas de 160,000. Tampoco esto admite réplica, y asi es que Armstrong guarda sobre ello un total silencio, á pesar de su propósito de seguirme y destrozarme en cuanto yo alegue.

Como yo le reprochase el que habiendo girado esas letras contra el cargamento de la barca "Biker" consignada á la casa de Delisle, hubiese variado despues la consignacion, esponiendo de este modo á sabiendas la fortuna agena, esponiendo las letras á no ser pagadas, como sucedió, contesta (f. 204) no haber girado contra ese cargamento, pues no necesitaba de él para jirar, como que tenia crédito de que usar; y agrega de que pudo consignar el cargamento á quien le diese la gana; y vuelve á repetirnos algo de su historia con Lafone. Esto es confundir las cosas. Yo no digo que un consignante no pueda consignar á quien quiera; sino que una vez consignado ese cargamento á dicha casa, que segun su confesion (f. 86 vta. á la 12) era su *corresponsal*, el consignarlo despues á otra casa de esta ciudad, para de este modo sacar de ella dinero, ademas del que habia sacado de dichas letras, es una operacion fraudulenta, en la que algunos habian de salir sacrificados, como les sucedió á los infelices tenedores de estas; y la mejor prueba de que no tenia tales cartas de crédito que usar, es que de facto no se les hizo honor á estas letras. Quisiera saber porque pasa por alto las observaciones importantes que hice allí; 1.ª que á f. 46 dijo que Lafone le exigió 100,000$ por los conocimientos y convinieron en 70,000, y que á f. 86 vta. dijo bajo juramento que solo le exigió setenta y tantos mil: á lo cual solo responde magistralmente que, truncó y enredó todo con intencion perversa. ¡Es un modo cómodo de *destrozarme*! 2.ª; que ese nuevo endozo de los conocimientos lo hizo *despues de su quiebra*, cuando por la ley está inhibido de hacerlo; y absolutamento nada contesta á esto ¡es un modo cómodo de *seguirme en todo*!

Habia dicho Armstrong que el importe de esas letras lo entregó á Lafone, y hoy lo repite á f. 204 vta. y á f. 206, asegurando que ese importe hace parte de los 347,244$ que dió a Lafone en Mayo de 31 *segun consta en sus libros* ¡en sus libros! ¡y todavía osa citar sus libros en comprobante? Lafone dice (f. 43) que Armstrong le engañó y solo le dió 20,000$; y nadie creerá que debiéndole Lafone las enormes sumas que Armstrong dice, le habia de dar todavia 70,000 pesos mas; menos, cuando segun declaró, (f. 86,) ya le habia dado nada menos que el producto de las 4675£ esterlinas libradas por el Calipso: nadie creerá que habia de entregar esos 70,000 pesos *despues de haber quebrado*; y si acaso lo ha hecho ¿como desconocer entonces que este hombre ha atropellado todas las leyes?

(Continuará.)

Sr. Editor de la G. M.

Estoy enteramente conforme con los principios que en la Gaceta de hoy espone *uno de tantos ciudadanos* sobre el juicio del Sr. Garcia; pues es preciso no dejarse alucinar con generalidades, y realmente éste Sr. no ha sido denunciado ante la Sala, sino por la prensa, con arreglo á cierta y determinada ley, segun la cual solamente puede oirse al Sr. Alzaga; y dictar hoy otra para este mismo caso, ademas del efecto retroactivo que tendria, segun dice *uno de tantos*, ella se resentiria de las circunstancias; pues es un gran vicio en la legislacion, el dictar leyes, cuando se saben las personas á quienes se vá á aplicar: la consideracion de estas, y del asunto de que se trate, forzosamente influye en la composicion de aquellas.

Pero no creo que por esto se deba no admitir absolutamente la peticion, sino aceptar el principio en general. Si el Sr. Garcia está pronto á contestar al Sr. Alzaga, con mas razon lo estará á contestar á cualquiera otro; y aunque no se puede ordenar al Sr. Garcia que se sujete á juicio, se puede admitir el que él pide, y verificarlo si comparece algun acusador. Aprovechemos la ocasion. En esto no se falta á ningun principio: se facilita al Sr. Garcia la vindicacion que apetece; y gana mucho el pais, reatando indirectamente á sus sucesores á que se sujeten á residencia.

Pero la admision del juicio, demanda consecuentemente la sancion de una ley que disponga ante quien sea, como, con qué ritualidades &c., y dice bien *uno de tantos*, que no es fácil improvisarla. Demandaria tiempo, al paso que la Sala tiene otros asuntos extremadamente urgentes; y no seria cuerdo postergarlos y perder tiempo, solo por dictar una ley reglamentaria, que por ahora no tendria inmediata aplicacion, por falta de acusador; y se debe dejar para el caso que éste se presente, dando un plazo para ello.

Pero como importa al pais que se dicte esa ley para en adelante, creo, que aunque no se presente acusador, es bueno que la Sala contraiga el compromiso de dictarla apenas se lo permitan sus muchas atenciones.

En mi humilde opinion, un desenlace asi es el que debe darse á este negocio, consultando todos los obgetos, quiero decir, los principios, la vindicacion del Sr. Ministro en este caso, y el bien del pais en general sin consideracion á caso alguno; y estos serian los motivos por los que yo propondria.

Proyecto de decreto.

Art. 1. Se admite al Sr. Ministro de Gobierno D. Manuel José Garcia á juicio de residencia.

2. En el caso que dentro de un mes desde la publicacion de este decreto, se presentase algun acusador, la Sala se ocupará inmediata y preferentemente de dictar la ley reglamentaria del juicio.

3. Si no se verificase lo previsto en el artículo anterior, la Sala, sin embargo, cuidará de dictar dicha ley, tan luego como se lo permitan sus atenciones actuales.

4. Comuníquese, &c.

Otro de tantos.

Señor Editor de la G. M.

Un jóven que no debe callar la voz de su corazon, suplica á Vd. publique este pequeño obsequio de admiracion por la virtud y el talento.

Sin duda que estos son los dones mas preciosos que la naturaleza puede dar al hombre; pero es justo confesar que no lo es menos el valor de practicarlos cuando un mundo de obstáculos se opone á ello. Hay circunstancias, en que, para ser filósofo se necesita tanto de héroe, como valor para serlo en las batallas. Despreciar el lenguage de la adulacion, cuando es quizá un medio seguro de conseguir el objeto: sobreponerse á los contrarios juicios del público: abrazar la defensa de la justicia sacrificando uno de los mas dulces vínculos sociales, es un hecho digno del Dr. Alsina.

Parece que el destino se esmera en proteger á este jóven: circunstancias las mas felices á un hombre de su carácter, van á ofrecerle el mejor teatro para combatir en defensa de la libertad. Y no dudamos que el que nos ha dado hasta hoy las mejores pruebas de su amor á la justicia, nos dé en adelante las mas completas en favor de la igualdad civil.

Un jòven.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, JUNIO 10 DE 1834.

Un diarista tan impaciente de contradiccion como magistral y absoluto en sus asertos, nos ha hecho ayer el objeto de sus vituperaciones. Si fuera otro el sugeto con quien las habemos, podiamos quiza afectarnos de sus insolencias; mas el Sr. Editor del *Monitor* carece del poder de herir á nadie, porque todos saben el *valor* de lo que sale de su pluma.

Por poca razon que tuviese este periodista, seria tolerable que se empeñase en justificar todos los actos del Gobierno, porque por eso le pagan. Pero que esté continuamente insultando á los que no coinciden con las ideas que *casualmente* sostiene, es un ultrage, que, por cierto, no refluye en honor de su protegido. Sinembargo, si este se dá por servido, nosotros por lo que nos toca, no nos quejaremos de los ataques que se nos dirijan, considerándolos, como los consideramos, enteramente *inofensivos*.

El artículo nuestro que ha motivado la ojeriza del *Monitor*, tuvo un objeto muy laudable, que solo él puede desconocer. En los momentos que desciende una administracion por no *poder marchar*, ¿no es justo y útil averiguar las causas porque se ha desgraciado? Si las influencias señaladas que hay en pais, le han rehusado su cooperacion ¿no es de suma importancia para el bien público, conocer los motivos de semejante denegacion? Y si los lazos de la subordinacion empiezan á aflojarse, ¿no interesa saber cual es la causa que se alega, y quienes son los que dán el ejemplo? Oh! Sr., no es tanta la sencillez de la renuncia del Sr. General VIAMONTE, que no necesite esplicaciones que pongan á cubierto su mismo honor, y la reputacion de otros ciudadanos esclarecidos. ¿Querria V. que dando entera fé á los dichos vagos de este Sr., creyesemos que habia encontrado obstáculos *inmerecidos* en su gobierno, y que recayese una sospecha injuriosa sobre las primeras notabilidades?........

Nadie se alucina ya con la cantinela de *la ley en la mano*.... Se sabe muy bien, que apesar de llevarse esta divisa, se hacen primores. ¿Acaso cada vez que sucede un cambio de administracion en Inglaterra y Francia, han antecedido infracciones de ley? No, Sr., el motivo verdadero es, que se han desatendido las reclamaciones de la opinion dominante. ¿Es este el caso del Sr. VIAMONTE? Esto es lo que importa indagar, para no esponer su sucesor á igual contraste, por desconocer su mision; y esto es lo que hemos tenido en vista cuando hemos opinado por que no se admita la renuncia del Sr. VIAMONTE, antes que se hayan recabado las esplicaciones que exige.....

Confiamos en que la H. S. se halla convencida de la conveniencia y necesidad de este examen previo, y que no prescindirá de su verificacion.

Por lo demas, nos repugna remontar á la época del nombramiento del Sr. General VIAMONTE, y no quisieramos ser obligados á entrar en el detall de las *circunstancias que lo acompañaron, y de las condiciones bajo las cuales fué reconocida la nueva autoridad*. Baste decir que él nunca gozó de la confianza de los Restauradores—que el Sr. GARCIA siempre era mirado como sospechoso—y que solo la consideracion que merecia la persona del Sr. GUIDO pudo vencer las resistencias bien declaradas contra el reconocimiento del Gobierno de 4 de Noviembre.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

Dia 2.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Leandro Quiroga 23 cabezas, compradas por don Francisco Iturrieta—7 á don Justo Rodriguez, 1 á don Eustaquio Rivero, 3 á D. Manuel Lescano, 8 á don Angel Basan, 4 á don Juan Manuel Quiroga para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Santiago Arias 181 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrao—á don Casimiro Perez Millan—Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Pedro Rodriguez 2 cabezas, compradas por el introductor—1 á don Mariano Madariaga, 1 a don Alejandro Arias para abasto.

De las Cañuelas ha conducido don Lauriano Acosta 13 cabezas, compradas por el introductor—6 á don Manuel Arista, 3 á don Feliz Pereira, 1 á don Anselmo Carriso, 3 a Da. Sebastiana Magallanes para abasto.

Dia 4.

De San Antonio de Areco ha conducido don Pedro Pablo Molina 90 cabezas, compradas por don Pascual Chaurre—39 á don Rufino Brites, 1 á don Mariano Tapia, 2 á don Ildefonso Orgueira, 1 à don Pantaleon Rodriguez, 1 á don Luis Lares, 10 a Da. Manuela Castro, 2 á don Eusebio Guevara, 2 á don Ambrosio Fernandez, 32 á don Juan Castes para abasto.

Del Pilar ha conducido don Felipe Piñero 57 cabezas, compradas por don Julian Villaverde—14 á don Toribio Insua, 8 á don Alejos Roman, 14 á don Pedro Basabe, 1 á don Polinario Cesar, 1 á don Rufino Villamayor, 1 á don Laureano Rodriguez, 20 á don Mateo Piñero para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Silveiro Molina 17 cabezas, compradas por el introductor—á don Leon Gomez para abasto.

TABLADA DEL SUD.

Dia 2 y 3.

De la Magdalena ha conducido D. Tiburcio Parra 33 cabezas, compradas por D Francisco Lozano, 27 á D. Francisco Marquez, 6 á D. Galo Madrid, para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Rafel Canceba 85 cabezas compradas por D. Martin Serna—á Da. Josefa Génoba—para abasto.

De la Ensenada ha conducido D. Ricardo Ramirez, 53 cabezas compradas por D. Pablo Alvarado—46 á D. Juan José de la Canal, 7 á D. Antonio Rodriguez—Para abasto.

De Dolores ha conducido D. José Maria Carranza 262 cabezas compradas por D. Marcelino Carranza—79 á D. Leandro Piedrabuena, 158 á D. Agustin Acosta, 24 á D. José Maria Peña, 1 á Da. Juana Benitez—Para saladero.

De San Vicente ha conducido D. Modesto Santa Ana 16 cabezas compradas por D. Rumualdo Cáneva 5 á D. Mariano Videla, 2 á D. Hermenegildo Palma, 3 á D. José Cáseres, 6 á D. Jacinto Guzman—Para abasto.

De la Ensenada ha conducido el mismo Santa Ana 20 cabezas compradas por el mismo Caneva á D. Rafael Suarez—Para abasto.

FRUTOS DE CAMPAÑA INTRODUCIDOS

MERCADO DEL OESTE.

Dias 5 y 6.

Cueros vacunos	307
Id. de potro	2
Id. de carnero,	1136
Grasa, (arrobas)	9
Sebo, (arrobas)	377
Clin, (arroba)	3
Lana, (arrobas)	48
Maiz, (fanegas)	166
Cebada, (fanegas)	76
Astas	663

MERCADO DEL NORTE.

Dia 6.

Cueros vacunos	964
Id. de carnero (docenas)	6½
Maiz (fanegas)	8
Cebada, (fanegas)	7
Cerdos	6
Astas	43

MERCADO DEL SUD.

Dia 6.

Cueros vacunos	456
Id. de potro	18
Id. de carnero (docenas)	99
Grasa, (arrobas)	76
Sebo, (arrobas)	117
Lana, (arrobas)	40
Clin, (arroba)	90
Trigo	95
Astas	1271

TRIGO VENDIDO.

En el Mercado del Oeste.

Dias 5 y 6.

60 fanegas	á	$33
38 Idem	á	28

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

D. Domingo Santiago Martinez, de Mercedes
Francisco Rodriguez Landivara, de la Colonia
Juan Diaz, de id.
Martin Grana, de Corrientes
Jorge Holmer, de Lóndres
Manuela Avalos y un niño, de Carmelo
Juana Crosa y 1 criada, de Mercedes
José M Doblas, de id.
Juliana Serviño y 1 niña, a Carmelo
Nieves Marin de Serante, con una hija, un jóven y una criada, de Mercedes
Jorge Peñalva, del Gualeguay
Joaquin Sousa, de id.
Felipe Espinosa, de id.
Jose Garcia, de Mercedes
Petrona Fernandez y 4 hijos, de id.
Josefa Ortega, de id.
José Maria Fernandez, con 1 niña y dos criadas, de id.
Antonio Diaz, a la Guardia del Monte
Saturnino Lara, de Carmelo
Isabel Chacon, con un niño y una chinita, de Sandú
José Requena, de Córdoba
Felix Garzon y Mignez, de id.
Avelino Paez, de id.
Juan Antonio Garzon con un hijo y 2 peones, de id.
Cirilo Duran y 5 peones, de San Juan
Andres Novillo, con 2 sobrinos y un sirviente, de Santiago
José Lino Villarreal, de Carmelo
Juan B. Reissig, de Montevideo
Mateo Barbosa, de id.
A. J. Smith, de id.
Hipolito Tampied, de id.
Guillermo Frantz, de id.
Francisco Dobal, de id.
Juana Fernandez y un hijo, á id.
Diego Fint, de id.
José Ulind, de id.
Roberto Uvillem, de id.
Tomas M. Clatekie, de id.
Benito Calzada, de id.
Carlos Augusto de la Sotilla, de id.
José Antonio Lopez Ubillud, de id.
Pancha Araucho y 2 hijos, de id.
Bartolo Corté, de las Higueritas
Angela Giron, de Soriano.

Individuos que han solicitado pasaporte.

Dia 6.

D. Angel Castro y un peon, Santiago del Estero.
Mariano Castellanos, Entre Rios.
Nicanor Ansina, Santa-Fe.
Francisco Ferreira, su esposa y dos hijos, Mercedes.
Isidro Elguero y dos peones, Tucuman
Rita Barnada y una hermana, Montevideo.
Joaquina Rosa y un hijo, Mercedes.
Luis Ortega, Sandú.

Dia 7.

D. Luis Casalla y una esclava, á Montevideo
Juana Cuenca y una criada, a id.
Carlos A. de la Sotilla, á id.
Silverio Olivera, á id.
Joaquina Olivera y un niño, á id.
Florentino Garcia, á id.
Estevan José Echevarria, á id.
Juan Pedro Chacon, con tropa de arria despachada por D. Guillermo Buteler y 8 peones, á Mendoza.
Manuel Giadaz, a id.
Juan Posé, su madre, una hermana y peones, á Córdoba
Juan José Zavala, con tropa de carretas, y 13 peones, despachada por Molina, Caravia y Ca., á Córdoba
Vicente Barrera y 5 péones despachado por Molina, Caravia y Ca., á idem
José Gabriel Carranza, á id.
José Lino Villarroel, à la Bandaa O.
Simon Gordon, á Sandú
Manuel M. Molina, á la Rioja.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 7, 8 y 9.

Parroquia de San Telmo.
Andrea Peñalver, parvulo.
Parroquia de San Nicolas.
D. Basilio Monge, 34 años.
Sagrario del Sud.
Juan Bustillos, párvulo liberto.
Placido Bustos, parvulo.
Parroquia de San Miguel,
Demetria Leiva, 2 años.
D. Antonio Blanco, 68 años.
Parroquia de la Concepcion.
Manuel Baleija, parvulo.
Parroquia de la Merced,
Pedro Regueira, párvulo liberto.
Un párvulo arrojado á la 1.ª seccion.
D. Felipe Rubio, 34 años.
Da. Antonina Montesdeoca, 56 años.
Parroquia de Monserrat.
Petrona Reyes, parvula.
Manuel de la Patria, párvulo moreno.
José Dionisio Nieva, 2 años.
Parroquia del Socorro.
Segunda Bustillos, parvula parda.
Un parvulo arrojado á Santo Domingo.
Un anciano muerto repentinamente, remitido por el Comisario Castro.
Casa de Expositos.
Un niño.
Hospital General de Hombres.
2 Cadaveres.
Hospital de Mugeres.
1 cadáver.

ENTRADA TERRESTRE.

Una arria de mulas de D Meliton Arroyo, de Mendoza—á D. Guillermo Buteler, 23 cargas orejones con 120 arrobas, 6 idem peras secas con 36 arrobas, 23 id. nueces con 120 arrobas, 15 id. higos con 90 arrobas.

SALIDA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D Rufino Cosio con catorce sirvientes y setenta animales para su servicio, con destino á Santiago, Tucuman y Salta, despachada por su consignatario D. Jose Maria Agote—Cargamento, fierro, loza, aceite, serveza y efectos de ultramar &a.

MARITIMA

ANOCHECIO A LA VISTA.

Una goleta que se supone ser la goleta americana "Mary Jane," de Montevideo.

SALIDAS.

Bergantin goleta sardo "Spartano," para Génova.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin goleta brasilero "Dos Amigos," con destino al Janeiro, despachado por su consignatario D. Juan S. Monteiro; cargadores—el mismo, 710 quintales carne tasajo y 350 docenas lenguas—Manuel A. Ramos, 49 barricas y 2 medias pipas sebo en rama con 450 arrobas y 100 rollos con 250 arrobas tabaco, 77 rollos de id.—José de Castro Silva, 4 fardos pasto, 2 pipas vacias y 2 burros—Antonio Machado, 30 barricas porotos, 2 bultitos carne salada, 2 id. chorizos, un id. lenguas, un cajon riendas pampas, un id. semillas, 2 id. velas y un barril carne salada—D. A. Franco, 8 barrilitos arsenico.

ENTRADAS DEL CABOTAJE.

Balandra "25 de Mayo," del Sauce—á la órden, 2 cueros vacunos. 20 fanegas maiz, 5 id. cebada. 10 docenas cueros de carnero, 10 arrobas lana.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA NUEVA-YORK—Saldrá el 10 á la 1, la fragata americana "Brutus."

PARA UN PUERTO EN INGLATERRA—Saldrá de Montevideo el 12 del corriente el bergantin ingles "Clutha."

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 9.

a Zimmermann, Frazier y Ca., Belg. 66.
10 toneladas carbon de piedra.
a Lafone, Robinson y Ca., Florida 87.
30 botijas aceite de linaza, 60 barricas cebada, 40 id. alquitran.
a Grandevaux, Chacabuco 59.
1 cajon carabanas.
a J. J. Klick, Venezuela 63.
8 medias pipas aceite de linaza.
á D. Jorge Beley y Ca., Reconquista 27.
3 bocois pintura blanca compuesta, 3 cajones hachas, un id. escardillos.
a D. Juan Appleyard, Balcarce 38.
5 bocois cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas.
á D. Agustin Yams.
3 baules zapatos y un id. geringas.
á Alejandro Spears y Ca., Reconq. 41.
1 cajon zarazas. 2 fardos id. punzones. 16 barriles cerveza, 2 fardos zarazas, 1 cajon id.
a Dickson y Ca., Reconquista 20.
130 bolsas trigo, 6 bocois galletas, 10 lios estopa.
a Guerin, Seris y Ca., Piedad 32.
2 cajones marroquines, 1 id. flores artificiales, 1 id. género de seda para chalecos, 1 id. capas bordadas de merino para señoras, 1 id. damasco de seda, gro y abanicos, 2 cajones motones.
á D. Critsobal Brest, Maypú 12.
1 cajon peinetas de talco, 9 docenas gorras cuero de mono, un cajon sarcillos y botones para camisa, un id. botines para señoras, un id. botones de chaleco, collares, hebillas para sombreros y carabanas, un cajon cueros de mono, un id. cintas para sombreros, ue id. seda de bordar, un idem cuero de mono y gorras de id., 2 id. perfumeria, un id. botellas de cristal, 2 id. vasos de id., un barril vinagre, 1 damajuana ginebra, un baul cueros de mono, un id. id. id.. un cajon capotillos y chales de cachimir, un id. sargas, un id. medias de seda, 2 idem pañuelos de merino de 3, 4 y 7 cuartas.
a D. Casimiro Cochard, Florida 45
1 cajon tafetan negro, rasos, gró, pañuelos de tul negros y seda de coser, 1 id. terciopelo, 2 id. felpa, 1 id. raso calado, gacillas, sargas, pañuelos de ernani de 4 y 5 cuartas, hilo de sastre, fleco de algodon, velos de blonda, 1 id. corbatas, corbatines y ridículos, 1 cajon pañuelos del Tibet bordados, 1 id. pañuelos de raso, gró y cuello para camisa, 1 cajon gró raso, pañuelos de tul de 4 y 5 cuartas, velos de id. mantillas, ridiculos de tafetan, manguitas.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Funcion 17.ª de la 1.ª Temporada.
Hoy Martes 10 de Junio de 1834.

La Empresa Dramática, consecuente con los sagrados compromisos que ha contraido solemnemente para con éste respetable público, que hasta el presente ha procurado no desmentir, busca incesantemente los medios de hacer mas y mas sensibles las demostraciones de su justa gratitud. Así es que todo nuestro anhelo es acordar una agradable variedad de funciones en la cual logremos el feliz acierto de complacer en general á todos cuantos se dignan manifestarnos de la manera mas inequívoca su decidido patrocinio. Con éste intento, hemos dispuesto para el dia anunciado, una primorosa funcion compuesta del modo siguiente—

Abrirá la escena, ejecutando la orquesta una de las melodiosas sinfonías del celebre Rossini.

En seguida la Compañía Dramática, representará por primera vez en este proscenio, la comedia en un acto, titulada.—

LA CENA DE
HENRIQUE IV
ó SEA
O la Pava y Yo, ó ni Yó ni la Pava.

Seguirá otra pieza igualmente nueva, y en un acto con el titulo de—

EL GASTRONOMO SIN DINERO.

La cual tiene el doble mérito de ser compuesta y arreglada al teatro español por el jóven Argentino D. Ventura de la Vega residente en la actualidad en Madrid, cuyo nombre se ha hecho célebre por varias felices producciones del Arte Dramático que han salido de su pluma, especialmente en su comedia *El D. Quijote*, que ha llenado de admiracion á la Europa y muy pronto, según esperamos, sucederá lo mismo en esta parte del Nuevo Mundo.

Concluida la representacion del citado drama se exhibirá otro jocoso tambien en un acto que ya el ilustrado público conoce con el titulo de—

¡OH! QUE APURO!
ó SEA
EL NOVIO EN MANGAS DE CAMISA.

Y terminará la funcion con un gracioso baile pantomimico, titulado—

LA
MUERTE DE ARLEQUIN.

En el que desempeñarán las principales partes los *Señores Casa-cuberta, Quijano y David.*

Se alquila.

Una casita, en la calle del 55 de Mayo, frente á la Sala de Comercio.
j10 3c

Se vende,

UN criado jóven, é inteligente en toda clase de trabajo de campo. En esta imprenta darán razon. j10 3p

Se vende,

UN almacen de comestibles en un punto central, á inmediacion del Mercado y con diarios muy regulares. Le tendrá cuenta á cualesquiera que lo compre en razon de ser su alquiler sumamente módico Se vende por establecer otro giro.

Darán razon en el No. 121, calle de la Biblioteca. j10 3p

Se vende,

UN terreno del otro lado del Riachuelo de Barracas, compuesto de 35 varas de frente al Oeste, y 105 de fondo; quien lo quiera comprar se verá con el encargado para su venta, que vive en la calle del Parque No. 232, que lo dará con bastante equidad. j10 3p

PARA
La Capilla de Mercedes y Soriano.

Saldrá el Viernes, 13 del corriente, para dichos destinos la muy velera balandra "INGLESITA." Admite carga y pasageros en la calle de Belgrano No. 35.
j10 3p

AVISO DE LA POLICIA.

LA rifa de un apero con filetes de plata, y otras prendas, que se anunció dias pasados, se verificó ayer, y salió á favor del No. 2,129: quien tenga dicha cédula puede presentarse en la Tesoreria de este Departamento á recibirse de las referidas prendas. j10 3c

Interesante

COMO á siete leguas al Sud de esta ciudad se vende un establecimiento de chacra que por su situacion se hace lo mas aparente para el efecto, así como para cualquiera otro negocio, particularmente para casa de trato, por hallarse en el centro y á la inmediacion de dos caminos los mas precisos para Chascomus y Dolores—contiene el establecimiento 465 varas de frente con 4,500 de fondo, aguada permanente, un buen rancho de 20 varas de largo pared de adove, formando tres piezas espaciosas, monte de duraznos y corral; mas, como 700 cabezas ganado lanar, todo lo que se dará á un precio cómodo. El interesado en vender vive en la calle de la Universidad No. 410, donde se dará mas por estenso conocimiento de dicho establecimiento. j10 3p

AVISO.

EL que quiera vender la accion de terrenos en enfiteusis al Sud, puede ocurrir para tratar á la casa No. 136 calle de la Biblioteca.
j10 3p

AVISO.

EN el Hospital General de Hombres se compran hilas.
j10 3*

AVISO.

LA Sociedad Administrativa del Hospital General de Hombres, admite propuestas para surtir de carne los meses de Junio y Julio.
j10 3*

Pieles de vicuña.

HAY una partida pequeña y de la mejor clase á venta, calle de la Piedad No. 106.
j10 6p

Aceite para alumbrar,

MUY barato de esperma á 8 reales la botella trayendo la botella, y á 4 pesos el galon que son cinco botellas, se vende en los almacenes No. 53 calle del Perú y 56 calle de la Piedad. j10 3c

Spermacetti oil

BEST quality at 4 dollars per gallon to be sold at No. 53 calle Perú and No. 56 calle de la Piedad. j10 3c

Botellas vacias.

SE compran de todas clases á 3 pesos docena calle del Perú No. 53.
j10 3c

Se venden,

EN la calle de Maipú No. 35, unos muebles de superior calidad, pertenecientes á una familia que está por ausentarse del pais. Se venderán á un precio cómodo, y constan de cujas, sillas con asientos de esterilla, cómodas, lavatorios, mesas de caoba &c. &c. j10 3p

Conchavadas.

SE necesita una de buena conducta para cuidar de una niña de 2 años, y otra para cocinera.—Ocurran á la calle de la Florida No. 196. j9 2ns

Aviso.

LA persona que pueda dar noticias de un tal Mr. Pack hijo de Lausanne en Suiza, que se cree haber estado en esta capital, en un almacen, en el año de 1828, hará un favor á su familia, acercándose á la calle de Maypú núm. 35.
j10 2p

PANACEA DE SWAIM.

HAY de venta una partida de 12 cajones, recien llegada y de la legítima, en la calle de la Catedral No. 81, se dará al menudeo a 16 pesos botella.
j10 3p

Se vende

La casa del finado presbítero D. Miguel Rizo, situada en la calle del Cerrito No. 235, hace esquina al Oeste y Sur. Quien la quiera comprar podrá verse con el encargado para su venta, que vive en la calle del Parque No. 232, que la dará en mucho ménos de su tasacion.
j 10 3p

Se vende

MUY barato un mulato criollo, de 24 años, robusto, sano, é inteligente en trabajos de campo. En la calle de la Florida No. 200, entre las 8 y las 10 de la mañana se encuentra con quien tratar.
j10 3p

PARA
MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental 'AGUILA SEGUNDA,' saldrá el Jueves 12 sin falta para dicho destino. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) ocurran á su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, ó á su capitan *Manuel Soriano*. calle del Parque No. 32.
Tiene el registro abierto. j. 10 3c

Ojo á los mejores paños finos.

SE ha sacado un nuevo surtido de paños de las mejores calidades, como tambien los colores mas escogidos como para toda clase de ropa, y á los mas ínfimos precios, que no se podrán tomar de ninguna otra parte á estos precios indicados; y por mayor se darán un poco ménos de estos precios—

Paños ingleses regulares..vara á	12 y	14 $	
Id. id. id. mas finos "	16	18 "	
Id. finos franceses, superior calidad....... "	20	22 "	
Id. id. id. de los que se llaman sedanes...... "	23	25 "	
Id. id. id. de lo mejor sedanes........... "	30	34 "	

Y tambien se encuentran otros efectos y toda clase de ropa hecha de lo mejor, como capas, fraques, levitas, sobretodos, chaquetas, pantalones, chalecos, chaponas de paño, todos á unos precios los mas moderados, como lo verá el comprador.

Calle de la Victoria ó de Cabildo Nos. 37½ y 39½, cuadra y media de la Plaza para el campo sobre mano derecha, bajo los altos del Sr. Luzuriaga.

REMATES.

POR LAVALLE Y MACOME.

De Averias.

Calle de la Reconquista No. 63.

Hoy Martes 10 del corriente se venderán, por cuenta de aseguradores, á las 11 en punto, un surtido de efectos averiados que consiste en géneros de poncho con fleco corriente, medias de colores de algodon, camisetas de varias clases, gorros, bramantes y otros géneros que se verán al tiempo de la venta.

POR TOMAS GOWLAND.

Hoy Martes 10 del corriente se rematarán indispensablemente los artículos siguientes.

8 pipas de vino tinto, 38 cajas de idem embotellado 40 bolsas garbanzos de Chile y varios otros artículos.

A las 11

POR EL MISMO.

De averias.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Miércoles 11 del corriente á las 11 en punto se rematarán por cuenta de aseguradores, los siguientes artículos averiados.

Listados anchos, bramantes de varias clases, liencillos id. id., medias de colores, zarazas, bayetas, 2 cajones de gasillas averiadas, hilo de zapatero id., bayetas de dos frisas id. y otros varios efectos tambien averiados.

EN SEGUIDA.

Algunas piezas de paño fino, lienzo portugues, lanillas negras rayadas, pañuelos de seda para contravelos, mucelinas blancas para bolados y otros varios efectos.

POR EL MISMO.

El Jueves, 12 del corriente, en la pulperia de D. Gaspar Rodriguez, del molino una cuadra para fuera por órden del Síndico.

Todas las existencias de dicha pulperia que se componen de un surtido general, y de ua porcion de leña de rama—á las 11 en punto.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

El Jueves 12 á las 10½ de la mañana, en la casa de comercio de los SS. Rennie, MacFarlane y Ca., calle de Potosí No. 36, se rematará indispensablemente á la mejor postura y de cuenta de *aseguradores* una cantidad de efectos de diferentes clases y selectos para la plaza con *averia*, cuyo pormenor se dará próximamente recomendando á los SS. compradores se aprovechen de esta oportunidad, pues se concluyen los efectos averiados procedentes de la última entrada de buques.

Almacen de abasto,
FERRETERIA, &c. &c.
No. 46 calle de la Reconquista.

A. CAMERON, tiene el honor de anunciar al público que ha sucedido á los Sres. A. Young y Ca., en el ALMACEN DE ABASTO, No. 46 calle de la Reconquista, y espera que su esmerada contraccion al negocio lo hará digno de participar de la proteccion pública.

Desde que ha ocupado el citado almacen se ha procurado un NUEVO SURTIDO de

Vinos añejos de Oporto, Madera, Jerez y Clarete, Coñac, Ginebra de Holanda, Aguardiente de España y de cebada.
Cerveza de Londres y escocesa.
Tè pólvora, imperial, hison y negro.
Yerba paraguaya y Parnaguá.
Azúcar de pilon, Habana y blanca del Brasil.
Manteca de Irlanda de primera y queso ingles.
Clavos de comer, canela, nuez moscada, macis, almendras, pasas de uva y de Corinto.
Conservas francesas, salsas y encurtidos, aceite de comer, mostaza, &c.
Pimienta negra y de Cayena.
Cebada mondada, harina de avena, alberjas y habas.
Arenques y bacallao.
Jabon de afeitar y de olor.
Cigarros de la Habana, tabaco y rapé.
Mantequilla y queso de Monte Grande, &c. &c. &c.

A. C. se permite anunciar á los artesanos y demas que interese que tiene tambien en su nuevo almacen un surtido completo de *herramientas de carpintero y de ferreteria*, y que á favor de su larga esperiencia en este ramo ha podido elegir los efectos mas acreditados. Fuera de una coleccion de los mejores renglones en la plaza, acaba de recibir una factura de herramientas y ferreteria de las primeras fabricas en Inglaterra, que ha hecho traer espresamente con el objeto de proveer á sus marchantes, y que el público hallará bien dignos de su atencion. Entre otros se encontrarán los siguientes artículos—

Junteras, garlopas, garlopines, cepillos, é idem de dientes.
Molduras de bitas y cajas de machihembrar, idem de todas clases surtidas.
Cierras y cerruchos de todas clases.
Achas, suelas, martillos, fierros de garlopa, garlopin y cepillos dobles y sencillos.
Barrenas de Thompson de diferentes clases.
Formones y gubias para carpinteros, torneros y escultores, en juegos de *cast-steel*
Escuadras, compases, reglas de pulgadas, y barrenas de clavar.
Cerraduras inglesas de bronce y de fierro para puertas.
Idem para baules, cajas, alacenas, y escritorios, é id. españoles para puertas.
Candados y manijas de baules.
Visagras de fierro y de bronce inglesas para puertas y mesas.
Id. cuadrantes para secretarios.
Visagras de planchuela para portones, surtidas.
Tachuelas amarillas y de fierro.
Puntillas de todos tamaños.
Tornillos id. id.
Clavos norte americanos y de fierro batido de todas clases.
Llaves y tornillos para cajas.
Argollas y tiradores de cómoda.
Tornillos de cabeza amarilla como para espejos.
Ruedas para muebles, de fierro y bronce.
Pasadores ingleses y al estilo del pais, surtidos.
Limas de plateros, herreros y carpinteros, surtidas.
Planchas y palas.
Papel de lija, Nos. 1, 2 y 3.
Pólvora y municion de patente.
Con muchos otros renglones que seria largo detallar.

Al anunciante le asiste la confianza de que los que necesiten renglones de primera calidad á precios equitativos, ocurrirán á su almacen para surtirse.

*** Las órdenes que se le envien de la campaña serán puntualmente ejecutadas.

☞ Hay de venta una porcion de cajas y cajones vacios. j5 6p

Se necesita

UN Sirviente para el servicio interior de una casa de tamilia, calle de la Catedral No. 17. j7 tfc.

DESEA CONCHAVARSE,

UNA Ama de leche, sana robusta, y recien parida, sin hijo. El que la necesite puede ocurrir á la calle de Cochabamba No. 8. j7 3p

---

A LOS AFICIONADOS DE LOS

BUENOS BOCADOS

SE acaba de publicar por esta IMPRENTA, y se halla de venta á 5$ el egemplar la obra titulada—

"Manual de la criada económica,
Y DE LAS
Madres de familia
Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa."

Un volúmen en 8.° con 216 páginas y una instruccion al fin del modo de lavar, planchar, almidonar, azular, estirar y quitar manchas á la ropa. Esta interesante obra es utilísima á todas las familias que con economía quieran variar de platos sin necesidad de ocurrir á un *Cocinero Frances* el dia que quieran dar un convite, pues contiene mas de 400 diferentes manjares.

Aviso interesante á
LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosí No. 90.

SE VENDE,
ó se cambia.

LAS dos chacras, una enfrente de otra, donde está fundada la Tablada del Sud con dos corrales de ñandubay, toda clase de herramientas y útiles para la labranza, con montes y terrenos para pastoreos—un sitio de 17 y medias varas de frente y su fondo correspondiente, situado dos cuadras y media de San Miguel para el campo al Norte, donde hay un porton: todo ó parte se dá á cambio de ganado para cria, el que guste puede ocurrir á la calle de Balcarce No. 264, donde darán razon. j4 6p

---

TEMPLO
EN SAN ANDRES DE GILES.

EL vecino de este pueblo que subscribe tiene licencia del Superior Gobierno para poder podir limosna en el territorio de la provincia con el objeto de edificar uno de forma dorica que sirva al beneficio religioso de que carece este vecindario; ya está deslindado el terreno, ajustado el ladrillo, y maestros para el obrage, case de ser auxiliados por los Sres. de la ciudad, como ya lo estamos siendo por esta parte de la campaña.

El Sr. D. Lorenzo Antonio Uriarte que vive en la calle de la Catedral No. 136 queda encomendado de recolectar la limosna que las almas piadosas de la ciudad tuvieren la dignacion de oblar para el fomento de esa obra pia, tan digna del pais á que pertenecemos, y tan grata para la grey católica; este mismo Sr. circulará las cartas invitatorias rubricadas por el infrascripto, y tomará las medidas concernientes á la satisfaccion de los donantes, á quienes con la cordialidad mas expresiva se les agradecerá por estos vecinos y por

Pedro Antonio Rodriguez
Junio 4 de 1834. 6*

Indian Rubber
(OR GUM ELASTIC) BRACES.

JUST arrived and selling by retail at 62 calle de Cangallo, a small assortment of Indian Rubber (or gum elastic) Braces.

Also—Superior English Beaver Hats at 32$ each.

Boots of excellent quality and fashionable make at 35$ pair.

Gum elastic (or Indian rubber) shoes.

N. B.—English made fashionable coats, Levitas, Cloaks, Shirts, Gloves, &c.—as usual. j5 6c

---

Tiradores de Goma
ELASTICA.

ACABAN de llegar y están á venta en la calle de Cangallo No. 62, un surtido de tiradores de goma elástica. Igualmente sombreros ingleses de castor á 32 pesos cada uno.

Botas inglesas de primera calidad y última moda a 35 ps. par.

Zapatos de goma elástica.

Fraques, levitas, capotes, camisas, guantes, &c, &c. &c., todo de hechura inglesa y de última moda. j5 6c

---

Chimeneas francesas,

DE estilo lo mas moderno, para salon y comedor, las hay en venta calle de la Universidad No. 100, casa de los Sres. Bertram De Lisle y Ca. m20 16s

---

LIBROS.

SE compran: *Grocio de jure belli et pacis* en latin, frances, italiano ó castellano; y el *Puffendorf*, ya solo, ya comentado por *Barbeyrac*. Ocúrrase á esta Imprenta. j9 3s

---

Se vende,

LA Chácara en el Alto-Redondo, distante como cuatro leguas de la ciudad, y lindera con la llamada de Cacero. Las personas que quierán imponerse algo mas sobre el particular pueden ocurrir á casa de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21. j9tfs

---

Aviso.

EN el martillo de T. Gowland, calle de la Reconquista No. 107, hay de venta los siguientes artículos y á precios cómodos.

Ginebra de Holanda en frasqueras, tabaco americano en cuñetes y cajones, tè perla, imperial è hison, jabon amarillo superior, pábilo de N, América, yerba paraguaya, misionera y parnaguá, vinagre en cuarterolas, mantequilla de Irlanda, almidon de Hamburgo, dicho americano, jamones ingleses, azucar de pilon, dicha terciada en cajas, dicha blanca en id., dicha terciada en bolsas, coñac en cajones, jarcia nueva y otra porcion de artículos á este tenor. j9

AVISO DE LA POLICIA.

EXISTE en poder del Teniente Alcalde del cuartel 5, en casa de Da. Trinidad Balcarce, una niña como de 4 á 5 años, la que fuè encontrada del hueco de la Basura una cuadra al Oeste á las 5 de la tarde del dia 5.

Buenos Aires, Junio 7 de 1834.

OTRO.

EXISTE en el Depósito de Policía, el liberto Lorenzo Perez, el que dice pertenece á D. Miguel Cané: presentandose este Sr. y justificando, le será entregado.

BUENOS AIRES, Junio 7 de 1834.

Lastre de Piedra.

HAY de venta algunas toneladas á bordo de la Barca Francesa *"Jóven Gabriela."* Para tratarlas ocúrrase á Guerin, Seris y Ca., calle de la Piedad, No. 32. j9tfs

---

Pública utilidad.

EN el almacen calle de la Paz No. 58; se acaba de recibir de Europa los renglones siguientes todos de primera calidad y que se darán á precios sumamente baratos.

Aguardiente español de 34 grados.
Id. id. 19 á 20 grados.
Aceite de Génova fino en cuarterolas.
Vinagre de yema id. id.
Almendras sin cáscara frescas.
Tinajas de todos tamaños.
Fideos á doble azafran superiores.
Papel florete de lo mejor Toscano.
" " " Genoves.
" Azul grande y chico.
" Medio florete Genoves.
" De estraza de todos tamaños.
Trigo barleta y odessa sanisimo &a. &c. &c. m15 1mc.

Se Alquila,

La Casa sita calle de Maipú No. 11. En la misma casa, ó en la No. 45 de la misma calle, darán razon. m17tfc

---

Aviso interesante
EL ALMACEN DE FERRETERIA,
Calle de Maipú No. 14.

HABIENDO recibido nuevo surtido de artículos recien venidos se ofrecen los siguientes en venta á precios muy acomodados—

Clavos surtidos de 1 hasta 6½ pulgadas.
Botones de militar de la patria blancos y amarillos.
Id. de nacar.
Candeleros de 1 y 2 luces con sombras
Tiradores de campanilla con sus aparatos correspondientes
Braseritos de bronce
Escupideras de id.
Lancetas para cirujanos
Arados escoceses con sus aparatos correspondientes
Argollas de bronce y de fierro surtidas
Rondanitas y cadenas de bronce &c. para arañas y bombas
Pesos de bronce de 1, 4, 6 y 8 libras
Piedras de Turquía para afilar herramientas, muy superior
Papel de lija surtido
Rondanas de fierro, sueltas, de 9¼ pulgadas de diámetro
Corchos y alambre de cobre para embotellar cerveza
Acero de varias clases
Ejes de carretas con sus bujes
Bujes para carretas de buey
Chimeneas. Guarda fuego y tenazas &c.
Cocinas económicas,
Catres de fierro
Ruedas de fierro para carretillas de mano
Piedras de afilar de vuelta
Fuelles y Bigornias para herreros
Cruces de balanza grandes y chicas
Pesas de fierro colado arregladas de 50 hasta 1 libra
Plomo negro para limpiar estufas, chimeneas &c.
Municion de patente
Trabucos de bronce
Bombas de patente con caño de fierro colado
Tijeras para podar
Guadañas de patente y de corona, muy superiores
Cuchillos, Limas y Tenazas para zapateros
Cuchillos chicos para desollar
Cuchillos de curtidor, de buena clase
Cuchillos y tenedores de cabo marfil y de hueso
Estuches de navajas de las mas finas
Cortaplumas y tijeras de todas clases
Escarificadores y Llaves para sacar muelas
Sepillos y molduras de carpintero, hechos por *James Clarke, Liverpool*
Fierros sueltos para id.
Cerruchos de todas clases
Formones y escoplos de todo uso
Genero de Cerda de 19, 23 y 25 pulgadas
Planchas de metal amarillo
Campanillas grandes con sus aparatos correspondientes
Martillos grandes para mineros
Cadenas para pozo
Id. para carretas
Toneles grandes para tener agua
Zapatos ingleses
Libros en blanco para escritorios
Manteca de Holanda, buena, á precios muy acomodados
Chapas de fierro
Planchas de fierro colado para cocinas
Y otra infinidad de artículos que seria largo enumerarlos. m16

Interesante á la
SALUD.

EN la tienda de la tintoreria de los Dos Hermanos, calle de la Florida No. 2, recien se han recibido plantillas de corcho para el uso de niños, señoras y señores, que resguardan los pies de toda humedad y los tienen siempre calientes: ademas hay un surtido de perfumeria y alguna merceria y medias de seda de color. j.2 15c5.

Aviso de interes.

Se vende un sitio con 32 varas de frente y 70 de fondo, con casa en el interior, pozo de balde, todo cercado de pared y con buen cimiento como para edificar situado en la esquina de la Plaza de la Libertad, (conocida por hueco de Da. Gracia) con frente al Norte y Oeste entre las calles del Cerrito y Paraguay, aparente para cualquier negocio por su localidad ó para panaderia, hueco de maderas &c. El que guste puede verse con su dueño que vive en la calle de la Esmeralda No. 140. j6 4p

---

Aguardiente de
PRUEBA ALTA,

En pipas, medias pipas y cuarterolas, se acaba recien de desembarcar y se halla de venta en el Martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista, No. 107. j9

Arboles Frutales y
De adorno y madera de sauce en venta, y caballos á pastoreo.

En una quinta de estos alrededores hay de venta tijeras, tijerones y palos de sauce para ranchos y silleteros. Se toman caballos en buenos potreros 12 pesos mensuales siendo un solo caballo, a 11 pesos siendo dos y á 10 pesos siendo mayor número. Asimismo se vende en el mejor estado de vigor y para el trasplante, y de varias edades, plantas ingertadas de damascos y de las mejores calidades de duraznos como Priscos, Blancos, Real Jorge, Santa Elena, de la Virgen, Manzanos y Perales de varias calidades, Naranjos dulces escogidos y de varios tamaños, Ciruelos, Granados, Almendros, Higueras, Parras y Cepas frutales, Paraisos, Acacias, Alamos, Sauces llorones y comunes, Rosales &c.; todo á precios acomodados. Para enterarse de estos y demas circunstancias puede ocurrirse á los números 16 y 14 calle de la Biblioteca. a22 3mc

---

En la tienda Armeria DE RICHAUD Y DIMET,
Calle de la Plata No. 111 *y* 113.

Se halla de venta y recien venido de las mejores fábricas de Europa, un surtido general de pistolas grandes y de bolsillo y de bala de onza; tambien escopetas de uno y dos tiros, cacerinas y morrales para la caza, polvorines y municioneros de patente, sables corbos, espadas de caballeria, cornetas y clarines; y generalmente todo lo que es relativo á su establecimiento de Armeria y Herreria. m24 1mc

---

Cocheria.

GUILLERMO MORRIS, ha vuelto á abrir su bien conocido establecimiento de Fábrica de Coches, en la calle del 25 de Mayo, frente á la Sala de Comercio. Ejecuta todas las obras concernientes al oficio con el mayor gusto y delicadeza, pintando los coches al último estilo de los Estados Unidos è Inglaterra. Los Señores que gusten ocuparle serán servidos con el mismo esmero y prontitud que en otro tiempo le grangearon una proteccion tan decidida por parte de este respetable público. m30 1mc

---

AVISO.

EN los dias, 9, 10 y 11 del corriente, se han de hacer almonedas y remate de una casa de la propiedad de Da. Maria del Carmen Mendizabal, situada en la calle de Corrientes puerta No. 151, cuyo terreno se compone de 9 varas de frente al Sud y 28½ de fondo al Norte; tasada en la cantidad de 8,381$ 2 y ¾ rs. moneda corriente. Las personas que se interesen en ella, pueden ocurrir por la oficina al cargo del que subscribe, donde encontrarán sus pormenores.

Buenos Aires, Junio 4 de 1834.
j7 4* LOPEZ.

COMISARIA GENERAL DE GUERRA.

POR disposicion Superior se saca nuevamente á remate para el Miércoles, 11 del corriente, la construccion de 65 casacas largas de paño azul de la estrella, tinte de añil para la compañia de Granaderos de la Guardia Argentina, é igual número de mamelucos de paño y de brin.

Los SS. que quieran hacer propuestas las dirigirán cerradas al buzon de esta oficina, en donde á la hora de las 12 del indicado dia serán abiertas y publicadas á presencia de los concurrentes elevandose despues á la Superioridad para su aprobacion: advirtiendo que despues de hechas dichas propuestas nadie podra retirarla so pena de 2000 pesos de multa segun decreto Superior.—Buenos Ayres, Junio 7 de 1834. j. 9.

AVISO.

EN la calle de Potosí, de la iglesia de San Juan para el campo se alquila una casa con un famoso corralon con puerta á las calles de Tacuarí—en ella habia una carpinteria y herreria. En la casa de enfrente en la calle de Potosí No. 173 darán razon. j9 6*

AVISO JUDICIAL.

EN las tardes de los dias 11, 12, y 13 del corriente mes, bajo las Galerias de la casa de Justicia se han de hacer almonedas y remate de la casa de D. Juan Alagon, sita en la calle de la Independencia número 96, cuyo terreno se compone de 14 varas de frente Norte y setenta de fondo, tazada en 24117 pesos 7 y medio reales, siendo este remate de órden del Sr. Juez Dr. D. Roque Saen Peña. La persona que quiera imponerse de sus tasaciones ocurra á la oficina del que suscribe.

Buenos Ayres, Junio 6 de 1834.
3* MOGROVEJO.

Aviso.
POR 250 $ PLATA.

SE vende una criada Casada y sin hijos buena Lavandera y planchadora de liso. En la Casa No. 173 calle de Potosí darán Razon. j9 6*

Se necesitan,

CUATRO ó cinco mil pesos como por un año, bajo de hipoteca de una casa que esta cerca de la Merced: el rédito se pagará mensualmente. El que los quiera dar ocurra a la Calle de la Plata No. 257. j9. 3p.

AVISO

EN la Quinta de Eduardo Holmberg, se venden ingertos de las especies siguientes—

Naranjos de varias clases.
Naranjo enano.
Limones.
Limas dulces y agrias.
Toronjas &c.
Shaddock (*Aurantia decumana*) ó la naranja monstruosa de Mr. Prudent.
Perales de cuarenta y tantas clases.
Manzanas de nuevas clases.
Pavias, Priscos, Melocotones, Pelones de infinitas clases y entre ellas varias hasta la fecha no conocidas en el pais.
Ciruelos de varias y de las mejores frutas.
Cerezos de varias clases.
Mespilus Japonicus (Nisperò del Japon) árbol recomendable por su hermosura, la fragancia de sus flores y su buena fruta.

Como igualmente una gran cantidad de árboles, arbustos, y arbustitos de adorno. El propietario responde de la calidad y sanidad de sus plantas. j5 1mp

---

Aviso de Policia.

DEBIENDO empezarse desde hoy á recoger la subscripcion para el sosten de la institucion de Serenos, y habiendo notado que ella no alcanza á llenar las esperanzas que el Gefe de Policía concibió de la generosidad del vecindario, al tocar las ventajas que se han hecho sensibles despues de establecida la predicha institucion; se atreve hoy á invitar nuevamente á los subscriptos á efecto de que, aumenten aquella hasta donde les sea posible, y á los que no lo hayan verificado, lo realicen en las cantidades que crean análogas á sus facultades. j6.

Destilacion.

EL alambique colocado antiguamente en la calle de Sto. Domingo que dejó de trabajar por tener la rosca de plomo de donde resultaba mala destilacion; se pone en trabajo desde hoy; tiene una hermosa rosca mandada venir de Inglaterra, y otras piezas que aumentan la destilacion un 50 por ciento sobre otros alambiques que no sean como este de forma cilíndrica con dos depósitos á la vez destilando; esta ventaja proporciona al propietario la oportunidad de trabajar muy acomodado. Ofrece almacen para depósito por la cantidad y tiempo que gusten señalar; al mismo tiempo los recibe en la Aduana sin que se gaste nada en la conduccion, carga y descarga las pipas. Finalmente, las ventajas son de consideracion, las que promete cumplir. Los antiguos marchantes de dicha casa deben recordar que no hemos perdido el derecho de considerarnos, en el caso de exigir de ellos nos ocupen como siempre en estos trabajos que serán servidos por Jaime Parera.

OTRO.

EN la misma casa se desea alquilar ó comprar dos carros para el trafico de las calles. j7 3p.

---

50 Pesos de Gratificacion.

Se han desaparecido de la casa fonda de Mrs. M'Gaw, calle del 25 de Mayo, dos Perros finos, el uno en la noche del Miércoles, y el otro el Jueves—son los dos blancos y tienen el hocico, las patas y medio cuerpo tusado. La persona que devuelva los dos ó uno de ellos, ó dé noticias de su paradero, recibirá una buena gratificacion á mas de los agradecimientos de

Maria A. Y. Smith.
j7 8pd1 del Circo Olimpico.

AVISO.

UN jardinero aleman, casado, que entiende su oficio perfectamente, busca un acomodo que sea como quinta de verdura ó jardin. Los Sres. que gusten tratar vive calle de la Piedad No. 6. j9 3p

---

VENTA

DE una criada llamada Flora, es de todo servicio, y se vende en cantidad de 1365 ps. de este Banco. La persona que se interese por ella ocurra á verla á la casa de los Ejercicios donde reside; y á tratar de su compra calle de Venezuela No. 50. j9 3p

---

De la verdadera
PANACEA DE SWAIM.

HAY 20 cajones de á una docena de botellas, recibidos últimamente á venta en casa de

Zimmermann Frazier y Ca.
j9 fs No. 66 calle de Belgrano.

Sastreria.
J. ANDRES MAYER, SASTRE,

TIENE el honor de avisar al respetable público que tiene en su sastrería en la calle de la Paz No. 70, de la Plaza de la Victoria una cuadra y media para la Merced á mano izquierda, un escelente surtido de paños sobrefinos y regulares de todos colores, generos de seda sin mezcla de algodon, negro y de colores de mucho gusto, cotones y cotonias y estambres muy superiores, para chalecos; todo lo que ofrece hacer con mucho esmero y á la última moda, á precios sumamente baratos á los Sres. que gusten honrarlos con sus órdenes. j9 6p

---

INTERESANTE A LAS SRAS.

EN la tienda calle de Cabildo ó de la Victoria No. 37 y medio, de la plaza cuadra y media para el campo sobre mano derecha, se han sacado una partida de paños finos propios para capas de Sras., de una calidad fina y de los mejores colores, como pasa, borra de vino, bronce y otros colores, al ínfimo precio de $17 vara.

Y otro surtido de paños para pantalones, capas, levitas, á los precios mas moderados.

Paño mezcla claro y mas obscuro á 27$ vara.

Idem pasa y bronce á 25 y 28 id. j9 tfs